

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, SEAPAL-VALLARTA MIERCOLES 18 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en las oficinas que ocupa el despacho del Director General del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, SEAPAL-VALLARTA sito en la Av. Francisco Villa sin número, esquina con Manuel Ávila Camacho , con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; del día 18 de marzo de 2020 dos mil veinte da inicio la presente SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. El Lic. Sergio Eduardo Guerrero Bazzoni, en su carácter de Secretario, pasa lista de asistencia entre los integrantes del Comité para que la signen y habiéndose procedido a ello, da fe de la presencia de los ciudadanos C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulin, Director General y C.P.C. Carlos Gabriel Hernández Hernández, Contralor del SEAPAL-VALLARTA

El Lic. Sergio Eduardo Guerrero Bazzoni Secretario, da cuenta de lo anterior e informa que está presente la totalidad de los miembros del Comité; en virtud de lo anterior, el Presidente del Comité, declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta y legítimos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Aprobación de Orden del día.
- III. Instalación del Comité de Transparencia del sujeto obligado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta para el ejercicio 2020-2021 y aprobación del acuerdo de conformación del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta
- IV. Asuntos Generales
- V. Cierre de la sesión.

Sometido el Orden del Día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

3. Instalación del Comité de Transparencia del sujeto obligado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta para el ejercicio 2020-2021. El Director General, C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulin da cuenta de que se encuentran reunidos los tres miembros que contempla el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y que de conformidad con el Reglamento Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta.

Por lo que para brindar cabal cumplimiento a las obligaciones que estipula la ley estatal en materia de transparencia en su artículo 31.2 mismo que establece que “...Las funciones y atribuciones de la Unidad se asignarán a los titulares de las unidades administrativas que dependan directamente del titular del sujeto obligado, preferentemente a las que cuenten con experiencia en la materia o a las encargadas de los asuntos jurídicos...” (sic) será el Subdirector Jurídico quien tenga a su cargo las funciones y obligaciones de la Unidad de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta, por lo que al ser nombrado desde el día 13 de marzo de 2020, Lic. Sergio Eduardo Guerrero Bazzoni con dicho cargo, corresponden a él las funciones de Secretario de este Comité.

Una vez expuesto el punto anterior, el Director General procede a declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta, para el ejercicio 2020-2021.

Asimismo somete a votación la aprobación del acuerdo de conformación del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar dicho acuerdo. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueba.

4.- Asuntos Generales. El Presidente del Comité de Transparencia, C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulin pregunta a los presentes si alguien desea exponer algún asunto, a lo que todos manifiestan no contar con asuntos por tratar.

5.- Cierre de la Sesión. No habiendo otros puntos por desahogar, el Presidente del Comité de Transparencia, C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulin da por concluida la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta, quedando desahogado el quinto punto del orden del día, levantándose la presente acta para constancia.

Puerto Vallarta, Jalisco; a 18 de marzo de 2020

Por el Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta



PUERTO
VALLARTA
Gobierno Municipal 2018-2021

C.P. SANTIAGO DE JESÚS CENTENO ULIN

Presidente del Comité de Transparencia y Director General del Sistema de Agua Potable,
Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal-Vallarta.

**LIC. SERGIO EDUARDO GUERRERO
BAZZONI**

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sistema de Agua Potable, Drenaje y
Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco,
Seapal-Vallarta y Secretario del Comité.

**C.P.C. CARLOS GABRIEL
HÉRNÁNDEZ HÉRNÁNDEZ**

Titular de la Contraloría del Sistema
de Agua Potable, Drenaje y
Alcantarillado de Puerto Vallarta,
Jalisco, Seapal-Vallarta.

